

Utilidades de la página de la Tesorería General de la Seguridad Social, para empresas y profesionales, mediante el Certificado digital.

A través de esta web se pueden tramitar las siguientes solicitudes:

- El Certificado de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social.
- Comunicación de teléfono y correo electrónico del empresario.
- Duplicado de documentos de Inscripción y Asignación de CCC para empresario.
- Verificación de Documentos e Informes mediante huella.

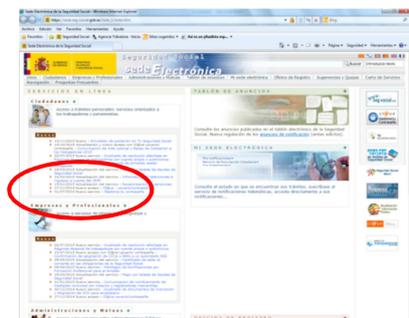
Para acceder a estas solicitudes, debemos entrar en la url:

http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm.

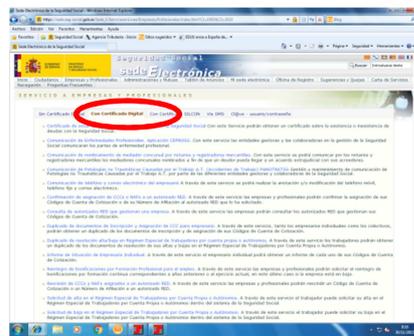
- En el apartado de sede electrónica



- Seguidamente, en Empresas y profesionales

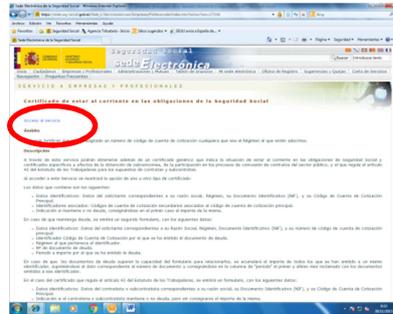


- Seleccionamos

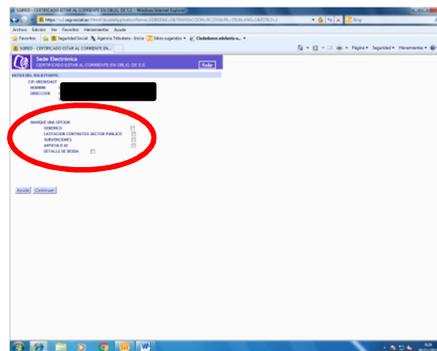


la opción con certificado digital

- Accedemos al servicio, previamente debemos tener instalado el certificado digital.



- Opciones de certificado disponibles



- Obtención del certificado

